

**JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
NEGOCIART S.A.**

ACTA DE LA SESION DE FECHA MARZO 10 DE 2016

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo de 2016, se reúnen los accionistas de la compañía NEGOCIART S.A., bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACION:
NEGOCIART S.A.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA:

En la ciudad de Quito, en las oficinas ubicadas en la Calle Zaldumbide N25-165 y Toledo de esta ciudad de Quito. La Junta se inicia en fecha marzo 28 de 2016 desde las quince horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO:

Preside la reunión el señor Pablo Rivadeneira y actúa como secretario Ad-Hoc la Señora Ing. Fabiola Chang Vargas, invitada a esta reunión.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

NOMBRE ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO (USD)	CAPITAL PAGADO (USD)	NUMERO ACCIONES	CAPITAL TOTAL (USD)
Shopmax S.A.	\$25000	\$25000	25000	\$25000
Pablo Rivadeneira	\$24500	\$24500	24500	\$24500
Herederos Xavier Rivadeneira	\$500	\$500	500	\$500
TOTAL	\$50.000	\$50.000	50.000	\$50.000

5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS:

El señor Presidente expresa que se ha permitido comunicar a los señores accionistas para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Ordinaria Universal de NEGOCIART S.A., para tratar sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación del informe del administrador de la Compañía por el ejercicio económico 2015.
- 2.- Lectura y aprobación del informe del comisario por el ejercicio económico 2015.
- 3.- Conocimiento y aprobación de las cuentas, el balance y demás estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2015.
- 4.- Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales.



El señor Presidente, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la compañía está presente, acogiendo al artículo 238 de la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido por el señor Presidente de la compañía.

La Junta delibera sobre este punto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Ordinaria Universal.

6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

6.1.- Lectura y aprobación del informe del administrador de la Compañía por el ejercicio económico 2015.

El administrador de la Compañía procede a dar lectura a su informe de actividades, haciendo un breve resumen de la situación financiera de la misma y de los logros obtenidos en el ejercicio económico. También comenta sobre las políticas de la Compañía. Luego de una pequeña deliberación, el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

6.2.- Lectura y aprobación del informe del comisario por el ejercicio económico 2015.

Se procede a dar lectura al informe del comisario de la Compañía, quien analiza el control interno de la empresa, el cumplimiento de las metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, así como su criterio sobre la elaboración del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, sobre lo que señala que han sido elaborados con base a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Una vez concluida la lectura del informe, este es aprobado por unanimidad.

6.3.- Conocimiento y aprobación de las cuentas, el balance y demás estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2015.

Se procede a la revisión y análisis de los estados financieros de la compañía, y una vez concluida su lectura, se procede a tomar votación entre los accionistas, quienes aprueban los estados financieros presentados.

6.4.- Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales.

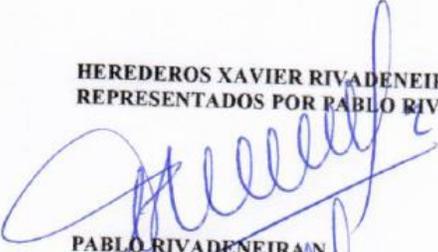
Sobre este punto del orden del día, toma la Palabra el Presidente de la Junta quien sugiere que no se distribuyan los beneficios sociales del ejercicio económico 2015 sino que se los ingrese en la cuenta utilidades no distribuidas. La moción es sometida a consideración de la Junta, lo que es aprobado por unanimidad y en tal virtud los beneficios sociales ingresan a la cuenta utilidades no distribuidas.



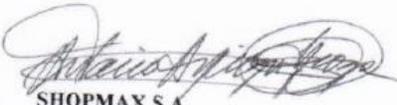
7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

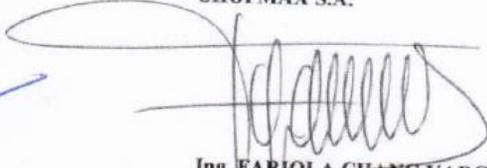
Por no haber otro asunto a ser tratado, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, a las 16h30.

**HEREDEROS XAVIER RIVADENEIRA N.
REPRESENTADOS POR PABLO RIVADENEIRA**


PABLO RIVADENEIRA N.


**PABLO RIVADENEIRA N.
PRESIDENTE DE LA JUNTA**


SHOPMAX S.A.


**Ing. FABIOLA CHANG VARGAS
SECRETARIO AD-HOC**